



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Kennedy  
Bogotá, D. C. ,  
Defensoría de familia



---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres Bogotá DC para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE FALLO PARD proferida el día 27/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068214124

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 23/09/2019

Desfijar el: 27/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**FANNY SAMARA ROJAS GONZALEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Kennedy  
Bogotá, D. C.

